



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 154/2018-CCI

SALTA, 16 de agosto de 2018

Expte. 16.301/13

VISTO:

La Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/1, presentadas por su Directora la Dra. Mónica Elena Couceiro.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 (fs. 164), 2013 (fs.165), 2014 (fs. 166), 2015 (fs. 168) y 2016 (fs. 170), y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Dra. Couceiro, como así también enuncia que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 164 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$11.520 (pesos once mil quinientos veinte), a fs. 165 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$11.520 (pesos once mil quinientos veinte), a fs. 166 el Subsidio 2014 hasta el monto \$11.520 (pesos once mil quinientos veinte), a fs. 168 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$15.330,32 (pesos quince mil trescientos treinta con 32/100) y solicitar el reintegro de \$669,68 (pesos seiscientos sesenta y nueve con 68/100) y a fs. 170 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 154/2018-CCI
mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 116/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 por los montos expuestos precedentemente otorgados al Proyecto N° 2135/1 bajo la Dirección de la Dra. Couceiro y solicitar el reintegro de los \$669,68 (pesos seiscientos sesenta y nueve con 68/100) correspondientes al Subsidio Año 2015.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/1, presentada por su Directora la Dra. Mónica Elena Couceiro DNI N° 12.790.374, por el monto de \$11.520 (pesos once mil quinientos veinte).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/1, presentada por su Directora la Dra. Couceiro, por el monto de \$11.520 (pesos once mil quinientos veinte).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cipec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 154/2018-CCI

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/1, presentada por su Directora la Dra. Couceiro, por el monto de \$11.520 (pesos once mil quinientos veinte).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/1, presentada por su Directora la Dra. Couceiro, por el monto de \$15.330,32 (pesos quince mil trescientos treinta con 32/100).

ARTÍCULO 5°.- Solicitar a la Dra. Couceiro el reintegro de \$669,68 (pesos seiscientos sesenta y nueve con 68/100).

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/1, presentada por su Directora la Dra. Couceiro, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARCELA PIVETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. ELIZABETH DIAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA